Salud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF18
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	04

Contrato Nº	MSPS-1839-2024		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	UNION TEMPORAL EWW ELITE MIN SALUD 2024.		
Nombre del supervisor y/o interventor	ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO MARIA VICTORIA HERRERA ROA	**Teléfono / Extensión**	6005 1400
Dependencia	Subdirección de Gestión de Operaciones Subdirección de Enfermedades Transmisibles		
Objeto del contrato	Realizar las actividades propias de nacionalización de los medicamentos, biológicos, e insumos importados y el transporte (aéreo y terrestre) de los mismos, que requiera la entidad y el servicio de operador logístico calificado dentro de Zona Franca Bogotá para el manejo del inventario según sistema zona franca. **GRUPO Nº 1. NACIONALIZACIÓN:** El contratista deberá realizar las actividades correspondientes al servicio de nacionalización, propias de un agente de aduanas, de los medicamentos, biológicos, Vacuna COVID 19, insumos de interés en salud y de interés en salud pública y los demás que requiera la entidad.		
Fecha de inicio	jueves, 26 de diciembre de 2024	**Fecha de terminación**	domingo, 31 de agosto de 2025
Período objeto del informe:	01 de junio de 2025 – 30 de junio de 2025		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea	El Contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato, con las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos	APO25-00005542 Fiebre Amarilla APO25-00006128 Influenza Trivalente 20 Ds APO25-00003017 BCG APO25-00005410 Vacuna Hexavalente APO25-00005543 Fiebre Amarilla APO25-00003340 Meningococo APO25-00003945 VPH	El Contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato
2	Suscribir el acta de inicio	Se suscribió la correspondiente Acta de Inicio el 26 de diciembre de 2024	Se entrego al inicio del contrato. Se cargó en la plataforma SECOP II	Se dio cumplimiento

3	Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por EL MINISTERIO y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor	Se realizó el trámite de nacionalización a Seis (6) órdenes de compra (APOS) durante este periodo (01 al 30 junio 2025) documentos soportes anexos a la cuenta, los cuales fueron liquidados y serán pagados conforme a las tarifas pactadas para la ejecución del contrato	Informe de ejecución por parte del contratista por el periodo de pago, con los siguientes adjuntos: - Listado detallado de los costos generados por producto del programa regular de Seis (6) órdenes de compra - APOS - Facturas y soportes de los costos generados de la liberación de las Seis (6) órdenes de compra APO25-00006128 - APO25-00003017 APO25-00005410 - APO25-00005543 APO25-00003340 - APO25-00003945	El Contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato	El Contratista ha prestado el servicio en los tiempos establecidos, sin afectación al objeto contractual obrando con lealtad y buena fe según lo pactado en el objeto del contrato	Entrega a satisfacción de los documentos soportes del trámite de liberación y nacionalización a Siete (7) órdenes de compra (APOS) durante el periodo (01 al 30 de junio 2025)	El Contratista ha dado cumplimiento al objeto del contrato
5	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar	El contratista con radicado Nº 2025423002388232 entrega el informe Nº 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2025 con los documentos soportes del trámite de liberación y nacionalización de Siete (7) órdenes de compra (APOS)	El Contratista entregó el informe Nº 7 con los documentos del trámite de nacionalización de las órdenes de compra (APOS) durante el periodo (01 al 30 de junio de 2025) -Listado de productos nacionalizados durante el mes de junio 2025 - Listado detallado de los costos generados por producto del programa regular de Siete (7) órdenes de compra - Facturas y soportes de los costos generados en la nacionalización y liberación de las órdenes de compra, así: APO25-00005542 - APO25-00006128 APO25-00003017 - APO25-00005410 APO25-00005543 - APO25-00003340 APO25-00003945	El Contratista cumple haciendo la entrega de los documentos soportes de la nacionalización de los productos
6	Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento de este.	El contratista realizó las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual	Las actividades se realizan bajo el riesgo y responsabilidad del contratista	El contratista cumple con sus actividades de manera independiente

7	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor	El Contratista realizó los desplazamientos requeridos para la ejecución del contrato, todo bajo su responsabilidad	No Aplica	El contratista cumple con la obligación contractual a cabalidad
8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato	Durante la ejecución de este periodo del contrato, el Contratista no reporto ninguna novedad o anomalía.	Sin novedades o anomalías el Contratista prestó los servicios para el presente periodo	Ninguna
9	Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	El Contratista atendió y cumplió con los lineamientos relacionados con el SIG	Información contemplada en el Mapa de Procesos del MSPS. https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/Paginas/Mapa-de-procesos-SIG.aspx	El Contratista cumple
10	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	El contratista dio cumplimiento con las políticas y lineamientos establecidos por la Entidad	Cumplimiento con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Ninguna
11	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar	Al inicio del contrato se realizó la suscripción del correspondiente compromiso de confidencialidad. Se cumple el acuerdo de confidencialidad y no divulgación a cabalidad según lo indica la cláusula decima segunda.	Compromiso de confidencialidad suscrito se encuentra cargado en la plataforma SECOP II	El Contratista Cumple
12	Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar	Al inicio del contrato se constituyeron las siguientes pólizas: CUMPLIMIENTO Nº 63-44-101016599 del 20-Dic-2024 y RESPONSABILIDAD Nº 63-40-101035347 del 26-Dic-2024 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADOS	Pólizas entregadas al inicio del contrato, se encuentran cargados en la plataforma SECOP II	El Contratista cumplió con lo solicitado
13	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al MINISTERIO	El Contratista cumplió con esta obligación garantizando el manejo de la imagen institucional.	No Aplica	El contratista cumple
14	Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por EL MINISTERIO.	El Contratista cumplió con esta obligación manteniendo en total reserva toda la información referente a la ejecución del contrato durante este periodo	No Aplica	El contratista cumple con la obligación contractual

15	Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al MINISTERIO de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar	El Contratista dio cumplimiento entregando los documentos solicitados por la Supervisión, según lo establecido y pactado en el contrato	El contratista realizó la entrega del Informe Nº 7 con Radicado 2025423002388232 donde remiten los documentos soportes de la ejecución del periodo del 01 al 30 de junio de 2025, con el fin de solicitar el pago para el respectivo periodo	El Contratista hace entrega del informe correspondiente al periodo con los soportes respectivos
16	Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.	Para este periodo no hubo citación del Contratista a reuniones o Comités, aunque el mismo cumplió lo solicitado en requerimientos realizados mediante llamadas telefónicas y/o correos enviados por la supervisión	No Aplica	El contratista cumple a satisfacción
17	Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.	El Contratista realizó el pago de los aportes de parafiscales de sus empleados e hizo entrega de los soportes y la respectiva certificación.	Se entrega certificación firmada por el Revisor Fiscal en el Radicado 2025423002388232 AA Elite World Wide SAS Nivel 2, folio 5 Elite Logística y Rendimientos SAS, folio 6	El contratista cumple con el pago de los aportes
18	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables	En la ejecución del periodo en mención del contrato no se presentaron daños a terceros	No Aplica	No se presentó ninguna reclamación
19	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.	Durante el periodo de tiempo de ejecución del contrato, el Contratista no reportó ninguna irregularidad	No Aplica	Ninguna

20	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Durante este periodo no se presentó ningún riesgo de los establecidos en la matriz	No Aplica para este periodo	Ninguna
21	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.	El Contratista durante el periodo ejecutado del contrato dio cumplimiento a las leyes referentes con la Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental y en el informe entregado remitió los correspondientes anexos del pago del SGSSS	Documentos soportes de pagos al SGSSS en el Informe Nº 7 con radicado 2025423002388232.	El contratista cumple con el pago de los aportes.
22	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden	Está en trámite la entrega de esta información por parte del Contratista	No Aplica	Pendiente de verificar información
23	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar	Para este periodo no se hace necesario, toda vez que el contrato no ha finalizado se encuentra en ejecución actualmente	No aplica para este periodo	Ninguna
24	Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato	El contratista ha cumplido con todas las obligaciones y especificaciones técnicas, económicas y ha dado cumplimiento a todo lo relacionado en el contrato, estudios previos e insumos de la propuesta presentada,	No Aplica	El contratista cumple con la obligación contractual a cabalidad

		directamente relacionadas con el objeto del contrato.		
25	Conocer y adoptar durante la ejecución del contrato los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio como el Manual de buenas prácticas de almacenamiento - Modulo de Transporte y Guía de administración de bienes e insumos – Modulo Agente de aduanas, de acuerdo con las actividades propias a realizar según el tipo de servicio que preste. En caso de modificarse alguno de estos documentos por parte del Ministerio, el cambio será informado al contratista sin que ello implique modificación al contrato o que se constituya como requisito para actualizar o modificar dichos documentos.	El contratista conoció y adopto los procesos y procedimientos establecidos por el Ministerio	No Aplica	El contratista cumple
26	Terminado el plazo de ejecución, el contratista se obliga a realizar un empalme en sitio con el nuevo adjudicatario, durante la primera semana de ejecución del nuevo contrato, para lo cual deberá contar con el personal necesario e idóneo de acuerdo con cada grupo para tal efecto	Para este periodo no se hace necesario, toda vez que el contrato no ha finalizado	No aplica para este periodo	El presente ITEM aplica sólo hasta la terminación del presente contrato
27	Tener en cuenta y aplicar las medidas sanitarias y de bioseguridad que exija las actividades del contrato, así como cumplir el protocolo de bioseguridad del Ministerio de Salud y Protección Social para las actividades que implique trabajo presencial en el lugar de ejecución, así como el suministro de todos los elementos de bioseguridad que se requieran para llevar a cabo dichas labores, sin costo alguno para EL MINISTERIO	El contratista durante el periodo aplicó todas las medidas sanitarias y de bioseguridad instauradas por el Gobierno Nacional.	No Aplica	El Contratista cumple
28	Contar durante toda la ejecución del contrato con el personal necesario y requerido para cumplir con todas las obligaciones en términos de oportunidad y calidad. De igual forma cuando se presenten casos excepcionales en los que se requiera mayor personal el contratista se obliga a contar con el mismo por el tiempo que sea necesario. El Ministerio se reserva la facultad de solicitar el cambio de cualquier miembro del personal en el	El contratista durante el periodo actual contó con el personal necesario y requerido para cumplir con todas las obligaciones en términos de oportunidad y calidad	No Aplica	Se cumplió a cabalidad

	evento que el supervisor del contrato advierta que el desarrollo de las actividades no es satisfactorio o sus actuaciones atentan o generan algún impacto negativo a la entidad o puedan poner en riesgo el desarrollo adecuado del contrato			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Ejecutar a todo costo el trámite de nacionalización de acuerdo con las características técnicas y legales definidas para la prestación de este servicio de todos los bienes con destino al Ministerio de Salud y Protección Social.	El contratista cumplió con esta obligación realizando todos los trámites para la prestación del servicio para el periodo del 01 al 30 de junio de 2025	Informe de ejecución Nº 7 por parte del Contratista del periodo 01 a 30 de junio de 2025, Radicado Número 2025423002388232 con los siguientes adjuntos: - Listado de productos liberados y nacionalizados durante el mes de junio 2025 - Listado detallado de los costos generados por producto del programa regular de Siete (7) órdenes de compra - Facturas y soportes de los costos generados en la nacionalización y liberación de Siete (7) órdenes de compra, así: APO25-00005542 Fiebre Amarilla APO25-00006128 Influenza Trivalente 20 Ds APO25-00003017 BCG APO25-00005410 Vacuna Hexavalente APO25-00005543 Fiebre Amarilla APO25-00003340 Meningococo APO25-00003945 VPH	El contratista hace entrega de los documentos soportes de la liberación y nacionalización de Siete (7) órdenes de compra (APOS)
2	Realizar los pagos por concepto de liberación y manejos en destino de los documentos de transporte de los biológicos, bienes e insumos que ingresan al país	El contratista realiza el pago por los conceptos de liberación documental	Informe de ejecución por parte del contratista por el periodo de pago, con los siguientes adjuntos: - Listado detallado de los costos generados por la liberación de productos del programa regular de Siete (7) órdenes de compra - APOS - Facturas y soportes de los costos generados de la liberación de Siete (7) órdenes de compra relacionadas anteriormente.	En contratista realizo los pagos por concepto
3	Realizar, cuando sea requerido, los pagos por concepto de bodegaje y uso de instalaciones portuarias, movimientos y cargues de contenedores, manejos a la carga y	No se requirió el pago adicional por Bodegaje para este periodo	No Aplica	El contratista no requirió el pago de bodegaje durante este periodo.

	en general realizar todos los pagos necesarios para la nacionalización de los bienes objeto del contrato			
4	Diligenciar los registros o licencias de Importación y declaraciones de importación para los productos a nacionalizar	Durante este periodo se realizó el registro de importación a Seis (6) órdenes y se elaboró la declaración de importación a las Seis (6) órdenes de Compra mencionadas anteriormente	El Contratista entregó los soportes correspondientes de pagos y de los documentos elaborados durante el periodo en el Informe Nº 7 con radicado 2025423002388232.	El contratista cumple a Satisfacción
5	Inspeccionar previamente las mercancías importadas y realizar los demás procedimientos regulados por la actividad aduanera	Durante este periodo se realizó la inspección correspondiente de las mercancías importadas	No Aplica	El contratista cumple
6	Tramitar y pagar las autorizaciones y documentos correspondientes ante el INVIMA, ICA, MINAMBIENTE, ZONA FRANCA y demás entidades que se requiera para efectos de la prestación a cabalidad de los servicios objeto del presente proceso de selección	Durante este periodo el contratista realizó los pagos correspondientes por los conceptos requeridos ante las autoridades competentes a Seis (6) Órdenes de Compra (APOS)	Soportes de los pagos realizados por estos conceptos durante este periodo para Seis (6) órdenes de compra (APOS) APO25-00006128 Influenza Trivalente 20 Ds APO25-00003017 BCG APO25-00005410 Vacuna Hexavalente APO25-00005543 Fiebre Amarilla APO25-00003340 Meningococo APO25-00003945 VPH	El contratista cumple
7	Reportar al supervisor del contrato dentro de las 42 horas de recibido los bienes en el Aeropuerto o puerto de recibo, algún tipo de daño o anomalía que presenten los mismos, para ello deberá registrar dicho hecho a través de fotografías y realizar el informe respectivo.	En este periodo no se presentó ninguna anomalía con los insumos	No Aplica	Ninguna
8	Responder por la reposición de los bienes perdidos, deteriorados o dañados en el evento en que le hayan sido imputados las causas al contratista en el momento del traslado de la carga a Zona Aduanera	En este periodo no se presentó ninguna perdida de bienes o elementos nacionalizados y trasladado a Zona Franca	No Aplica para este periodo	No se presentó reclamación por reposición alguna
9	Notificarse de actos administrativos, cuentas adicionales o liquidaciones adicionales; interponer recursos y reclamos; solicitar devoluciones y desarrollar todos los trámites contemplados en el Código de Aduanas y demás normas aplicables, dando cumplimiento al decreto 1165 del 2019 el cual ha sido objeto de modificaciones y adiciones por el del decreto 360 de 2021 y las demás disposiciones	En este periodo no se realizó ningún reclamo ante la aduana	No Aplica	No se presentó reclamación

	que lo modifiquen o complementen y en general, realizar cualquier acto tendiente al cabal cumplimiento del objeto del contrato			
10	Asesorar al Ministerio de Salud y Protección Social, en los temas relacionados con la nacionalización de los bienes sobre los que versa el presente contrato, adicionalmente dar respuesta a los requerimientos solicitados por las Entidades directamente involucradas en los trámites aduaneros y/o Entes de control frente a temas relacionados, estas respuestas deben ser avaladas por la supervisión del contrato.	Durante este periodo no se presentaron requerimiento de entidades de control.	No Aplica	Para este periodo no se presentó ningún requerimiento
11	Mantener vigente, durante todo el tiempo o plazo de ejecución del contrato, la autorización otorgada por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para ejercer la actividad de agenciamiento aduanero, así como la garantía a que hace referencia el artículo 54 del Decreto 1165 de 2019 y las demás disposiciones que lo modifiquen o complementen.	El contratista dio cumplimiento a esta obligación contando con su autorización vigente para ejercer las actividades propias de nacionalización, según Resolución Nº 0010614 expedida el 23 de noviembre de 2021 por la DIAN	El documento se encuentra cargado en la plataforma SECOP II en los documentos de la licitación	El contratista tiene la autorización para la actividad de agencia aduanera
12	Realizar las acciones contratadas acatando estrictamente las disposiciones legales que regulan el servicio de nacionalización y agencia de aduanas, especialmente las establecidas en el artículo 51 del Decreto 1165 de 2019 y las demás disposiciones que lo modifiquen o complementen.	El Contratista cumplió a cabalidad con este Item durante este periodo con el trámite de Nacionalización de las Seis (6) órdenes de compra (APOS) relacionadas anteriormente.	El Contratista remitió los documentos soportes correspondientes en el Informe de ejecución Nº 7 del periodo 01 al 30 de junio de 2025	El contratista cumple a cabalidad este ítem
13	Atender los lineamientos técnicos que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio a través del supervisor e informar oportunamente, a través de la misma persona, sobre las situaciones irregulares o de fuerza mayor que incidan en la normal o cabal ejecución del contrato, adoptando las medidas que correspondan	El contratista atendió los lineamientos técnicos impartidos por el MSPS durante el periodo correspondiente	No Aplica	No se presentó ninguna irregularidad

14	Garantizar y dar respuesta inmediata ante cualquier requerimiento por parte del Ministerio que sea de carácter urgente, es decir, que debe contar con disponibilidad de siete días, durante las 24 horas y por el todo el año (7 x 24 x 365) dentro del plazo de ejecución del contrato	Durante este periodo no se presentó algún requerimiento por urgencia	No Aplica	No se presentó ninguna urgencia
15	Garantizar la permanente vinculación del responsable de la cuenta del servicio de nacionalización, así como su disponibilidad para comunicación constante con el Ministerio. En caso de algún imprevisto, deberá informar al Ministerio y reemplazarlo por una persona que cumpla, como mínimo, con un perfil igual o superior al requerido por la Entidad en el presente documento	El contratista garantizó durante este periodo (01 a 30 de junio de 2025) la vinculación del responsable de la cuenta del servicio de nacionalización	El documento se encuentra cargado en SECOP II desde el inicio del contrato	Para este periodo no se ha cambiado el responsable de cuenta.
16	Responder y como consecuencia sufragar todos los costos por las demoras injustificadas para la nacionalización y que ocasionen retardo en entrega de los mismos	En este periodo no se presentó ninguna demora en la entrega	No Aplica	No se presentó demora en las nacionalizaciones

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO				
Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**
1	Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato	El Contratista durante el periodo ejecutado del contrato dio cumplimiento a las leyes referentes con la Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental y en el informe entregado remitió los correspondientes anexos del pago del SGSSS	Documentos soportes de pagos al SGSSS en el Informe Nº 7 con radicado 2025423002388232.	El contratista cumple con el pago de los aportes.

2	EL CONTRATISTA declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.	Está en trámite la solicitud de esta información	No Aplica	Pendiente de verificar información

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

WILMER URIEL TORRES MONSALVE

Firmado digitalmente por WILMER URIEL TORRES MONSALVE
Fecha: 2025.08.01 16:27:34 -05'00'

WILMER URIEL TORRES MONSALVE
Representante Legal
Fecha: 25/07/2025

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, los supervisores certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☐ NO☒

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Se suscribió la Prórroga Nº 1: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 1839 de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025.

En constancia, firmo:

Alexandra Tarazona Carreño
Firmado digitalmente por Alexandra Tarazona Carreño

ALEXANDRA TARAZONA CARREÑO
Subdirectora de Gestión de Operaciones

Firmado digitalmente por Maria Victoria Herrera Roa

MARIA VICTORIA HERRERA ROA
Subdirectora de Enfermedades Transmisibles

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 25 de julio de 2025

Elaboró: Ruth Delia Z. M. Firmado digitalmente por Ruth Delia Zamora

Revisó: Juliana C.P. Firmado digitalmente por Juliana Cepeda Pulido

Aprobó Alexandra T.C.- Ma. Victoria H.R.